



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

CCLEM
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

““2025. Bicentenario de la vida municipal en el estado de México”

**Centro de conciliación
Laboral del Estado de México
Dirección Regional Tlalnepantla**
Subdirección de Conflictos Individuales

**BOLETÍN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN
TLALNEPANTLA
MARTES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 684-E FRACCIÓN IX DEL CAPÍTULO PRIMERO; DEL TÍTULO TRECE BIS, CAPÍTULO VII LOS ARTÍCULOS 739, 739-TER FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ESTE CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL NOTIFICA:

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/19023/2025
NATALI HERNANDEZ RAMIREZ
Y
MULTIPROSEG, S.A DE C.V. Y/O GRUPO MULTIPROSEG (NOMBRE COMERCIAL) Y/O MULTIPROSEG SEGURIDAD PRIVADA (NOMBRE COMERCIAL) Y/O QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO,
SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA, DARIO MENDOZA, EL AUTO DE FECHA 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE, SE SEÑALA LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/18517/2025
MARIA DEL CONSUELO RODRIGUEZ MATUS
Y
DUCKITCHENS; JAVA STUDIO; KEVIN VARGAS GUEVARA; ALEXIS SEIRUSE NARGAS GUEVARA; QUIEN RESUELTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO
SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA, DUCKITCHENS; JAVA STUDIO; KEVIN VARGAS GUEVARA; ALEXIS SEIRUSE NARGAS GUEVARA; QUIEN RESUELTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL AUTO DE FECHA 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE, SE SEÑALA LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/18335/2025
ELSA ALCLARE OLVERA SANCHEZ
Y
ADMINISTRADOS PROECTOS RENNOL, S.A DE C.V. Y/O POLIETILENOS TECNOLOGICOS IMPRESOS, S.A DE C.V Y/O SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS INDUSTRIAS DEL TRANSPORTE, CONSTRUCCION, LIMPIEZA Y SIMILARES Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO
SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA, ADMINISTRADOS PROECTOS RENNOL, S.A DE C.V. Y/O POLIETILENOS TECNOLOGICOS IMPRESOS, S.A DE C.V Y/O SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS INDUSTRIAS DEL TRANSPORTE, CONSTRUCCION, LIMPIEZA Y SIMILARES Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO EL AUTO DE FECHA 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE, SE SEÑALA LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/18326/2025
ALEJANDRA HERNANDEZ MARTINEZ
Y
FEILO MEXICO, S.A DE C.V
SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA, Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL AUTO DE FECHA 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE, SE SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

CCLEM
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO



““2025. Bicentenario de la vida municipal en el estado de México”

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/19082/2025
SOFIA LORENA VALENZUELA ZAMBRANO
Y

TIENDAS SORIANA, S.A DE C.V.
SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA, **TIENDAS SORIANA, S.A DE C.V.**, EL AUTO DE FECHA 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE, SE SEÑALA LAS **CATORCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/18470/2025
MARIA FERNANDA AMEZCUA NAVA
Y
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y A.P Y/O ZUZUKY GONZALEZ JAIME
SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA, **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y A.P Y/O ZUZUKY GONZALEZ JAIME**, EL AUTO DE FECHA 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE, SE SEÑALA LAS **DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/19034/2025
HECTOR ARTURO FRANCISCO MEJIA
Y
PREVENCION Y ESTRATEGIA EN SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V.
SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA, **PREVENCION Y ESTRATEGIA EN SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V.**, EL AUTO DE FECHA 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE, SE SEÑALA LAS **DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/19006/2025
JAVIER MORALES HERNANDEZ
Y
GRAFIDAL S.A DE C.V.
SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA, **GRAFIDAL S.A DE C.V.**, EL AUTO DE FECHA 07 (SIETE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE, SE SEÑALA LAS **DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

**Centro de conciliación
Laboral del Estado de México
Dirección Regional Tlalnepantla**
Subdirección de Conflictos Individuales

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/19084/2025
RICARDO GALARZA VILLAFUERTE
Y

GASOLINERA CID, S.A DE C.V. Y/O MARIA GUADALUPE LÓPEZ Y/O ISMAEL HERTA BERNAL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO QUE CORRESPONDA COMO “CORPOGAS”
SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA, **GASOLINERA CID, S.A DE C.V. Y/O MARIA GUADALUPE LÓPEZ Y/O ISMAEL HERTA BERNAL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO QUE CORRESPONDA COMO “CORPOGAS”**, EL AUTO DE FECHA 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE, SE SEÑALA LAS **DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/19084/2025
JUAN DAVID RODRIGUEZ ESCALANTE
Y
COPPEL, S.A DE C.V.
SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA, **COPPEL, S.A DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE, PROPIETARIO O EXPLOTE LA FUENTE DE TRABAJO**, EL AUTO DE FECHA 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE, SE SEÑALA LAS **DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/18407/2025
CARLOS ROBLES LOPEZ
Y
MARIA DEL MAR SARDON MARTI
SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA, **MARIA DEL MAR SARDON MARTI**, EL AUTO DE FECHA 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE, SE SEÑALA LAS **DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

CCLEM
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

““2025. Bicentenario de la vida municipal en el estado de México”

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/19038/2025
JESUS SERGIO BUSTOS NORIEGA

Y
OPERADORA SALINAS Y ROCHA S.A DE C.V., GRUPO LLEGA YA S.A DE C.V Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO
SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA, OPERADORA SALINAS Y ROCHA S.A DE C.V., GRUPO LLEGA YA S.A DE C.V Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO EL AUTO DE FECHA 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE, SE SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/19033/2025
TORT WILSON LOPEZ BERROZABAL

Y
GRUPO “SEJO” DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA S.A DE C.V JONÁS PRECIADO RODRIGUEZ, JONÁS PRECIADO FLORES Y/O A QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO
SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA, GRUPO “SEJO” DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA S.A DE C.V JONÁS PRECIADO RODRIGUEZ, Y/O A QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO EL AUTO DE FECHA 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE, SE SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/18444/2025
WILLY ALEXANDER MORALES GARCÍA

Y
ANA LUCER ALEGRÍA LUNA Y/O QUIENB RESULTE PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO
SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA, ANA LUCER ALEGRÍA LUNA Y/O QUIENB RESULTE PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO EL AUTO DE FECHA 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE, SE SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

**Centro de conciliación
Laboral del Estado de México
Dirección Regional Tlalnepantla**
Subdirección de Conflictos Individuales

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/19035/2025
MARTIN ERNESTO GONGORA OLGUIN

Y
NODUM, S.A DE C.V
SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA, ADMINISTRACION BARU S.A.S. DE C.V. EL AUTO DE FECHA 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE, SE SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/18364/2025
KENNYA LIZBETH VERA IZQUIERDA

Y
PROMOTORA TURISTICA HOLIDAY S.A DE C.V
SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA, PROMOTORA TURISTICA HOLIDAY S.A DE C.V EL AUTO DE FECHA 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE, SE SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/18441/2025
DAVID VILLASEÑOR RIOS

Y
EDGON-GRER, S.A DE C.V Y/O ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA KASCHER S.A DE C.V. Y/O RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA EMPRESAS VERSATILES, S.A DE C.V Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO
SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA, ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA KASCHER S.A DE C.V. Y/O RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA EMPRESAS VERSATILES, S.A DE C.V AB CHAOB, S.A DE C.V Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO EL AUTO DE FECHA 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE, SE SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

CCLEM
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

““2025. Bicentenario de la vida municipal en el estado de México”

OFICIO: 209C0201020000L/3511/2025
Jesús Filemón Bedolla Niño

Por medio del presente, hago de su conocimiento que mediante oficio **2973/2025**, de fecha quince de octubre de dos mil veinticinco, recibido en esta misma data, el Primer Tribunal Laboral de la Región Judicial de Ecatepec, del Estado de México, remitió a este Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, Dirección Regional Tlalnepantla, **oficio de fecha quince de octubre de dos mil veinticinco**, dictado en el expediente **730/2025**, del que refiere: "... En cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de fecha diez de octubre de dos mil veinticinco, se remite el presente, para que sea agotado el procedimiento conciliatorio prejudicial por cuanto hace a GRUPO COMERCIAL E INDUSTRIAL MARZAM, S.A.P.I. DE C.V..." Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Título Trece Bis, Capítulo I "Del Procedimiento de Conciliación Prejudicial", particularmente el artículo 684-B y 684-C de la Ley Federal del Trabajo, relativo a que los trabajadores y patrones deberán asistir al Centro de Conciliación correspondiente para solicitar el inicio del procedimiento de conciliación prejudicial, se hace de su conocimiento la determinación del órgano jurisdiccional para que, de considerarlo procedente, agote la instancia conciliatoria previa, ya sea asistiendo de manera presencial en las instalaciones del Centro de Conciliación Laboral, Dirección Regional Tlalnepantla, ubicadas en Avenida San Ignacio 2, Colonia Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla de Baz, Estado de México o, vía electrónica a través del Sistema de Conciliación (SIDECO) en la página Web <https://sideco.edomex.gob.mx/solicitudWeb>.

**Centro de conciliación
Laboral del Estado de México
Dirección Regional Tlalnepantla**
Subdirección de Conflictos Individuales

OFICIO: 209C0201020000L/3509/2025.
Hasser Ricardo Castillo Quevedo

Por medio del presente, hago de su conocimiento que mediante oficio **2972/2025**, de fecha quince de octubre de dos mil veinticinco, recibido en esta misma data, el Primer Tribunal Laboral de la Región Judicial de Ecatepec, del Estado de México, remitió a este Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, Dirección Regional Tlalnepantla, **oficio de fecha quince de octubre de dos mil veinticinco**, dictado en el expediente **703/2025**, del que refiere: "... En cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de fecha diez de octubre de dos mil veinticinco, se remite el presente, para que sea agotado el procedimiento conciliatorio prejudicial por cuanto hace a GRUPO COMERCIAL E INDUSTRIAL MARZAM, S.A.P.I. DE C.V..." Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Título Trece Bis, Capítulo I "Del Procedimiento de Conciliación Prejudicial", particularmente el artículo 684-B y 684-C de la Ley Federal del Trabajo, relativo a que los trabajadores y patrones deberán asistir al Centro de Conciliación correspondiente para solicitar el inicio del procedimiento de conciliación prejudicial, se hace de su conocimiento la determinación del órgano jurisdiccional para que, de considerarlo procedente, agote la instancia conciliatoria previa, ya sea asistiendo de manera presencial en las instalaciones del Centro de Conciliación Laboral, Dirección Regional Tlalnepantla, ubicadas en Avenida San Ignacio 2, Colonia Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla de Baz, Estado de México o, vía electrónica a través del Sistema de Conciliación (SIDECO) en la página Web <https://sideco.edomex.gob.mx/solicitudWeb>.

**LIC. EDUARDO VELAZQUEZ LUCIANO
SUBDIRECTOR DE CONFLICTOS INDIVIDUALES
TLALNEPANTLA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN**



Avenida San Ignacio No. 2, colonia Los Reyes Iztacala, C.P. 54090, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.